

## Formación pedagógica e inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad central del Ecuador

**Martha Racines-Cabrera** 

mgracines@uce.edu.ec
https://orcid.org/0000-002-1732-0225
Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,
de la Universidad Central del Ecuador

Liliana Cevallos-Moscoso

lmcevallos@uce.edu.ec
https://orcid.org/0000-0002-8203-0435
Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,
de la Universidad Central del Ecuador

Wilman Ordóñez-Pizarro

wiordonez@uce.edu.ec https://orcid.org/0000-0002-5348-9036

Docente de la Facultad de Filosofia letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad Central del Ecuador

### **RESUMEN**

América Latina se caracteriza por tener sociedades muy fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza, lo cual genera segmentación social y cultural de la población. Durante la década de los noventa nuestros países iniciaron reformas educativas orientadas a lograr el acceso universal a la educación básica y mejoramiento de su calidad, sin embargo, como lo educativo no está desligado del contexto, la aplicación del modelo neoliberal provocó mayores exclusiones no solo educativas. Es urgente que la educación cumpla con su función fundamental: contribuir a superar las desigualdades de origen de los alumnos para avanzar hacia sociedades justas y democráticas. A pesar de que la educación es instrumento encargado de mantener las relaciones de poder existentes que favorecen a los privilegiados, al ser un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado, no hay que esperar a que cambien las relaciones sociales para que cambie la educación, sino que, se puede hacer de la escuela el instrumento que transforme el pensamiento de los alumnos en aspectos fundamentales que conduzcan a prácticas inclusivas entonces se habla de la necesidad de una educación en la que se enseñe y aprenda en igualdad de derechos y

oportunidades para todos y todas. Para demostrar lo expuesto, el artículo de forma cronológica relaciona el estudio "La Formación pedagógica y la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Central del Ecuador"

**Palabras clave**: discapacidad; docentes; estudiantes; formación pedagógica; inclusión; universidad central.

# Pedagogical training and inclusion of students with disabilities in the central university of Ecuador

## **ABSTRACT**

Latin America is characterized by very fragmented societies due to the persistence of poverty, which generates social and cultural segmentation of the population. During the decade of 1990, our countries initiated educational reforms aimed at achieving universal access to basic education and to the improvement of its quality, however, as education is not separated from the context, the application of the neoliberal model led to greater exclusions, not only educational. It is urgent that education fulfills its fundamental role: to help to overcome the inequalities of origin of the students to move towards just and democratic societies. Although education is an instrument for maintaining existing power relations which favor the privileged, since it is a right of the people and an inescapable and inexcusable duty of the State, it is not necessary to wait for the social relations to change for the education to change, but, the school can be made as the instrument that transforms the students' thoughts in key aspects leading to inclusive practices, then, it is expressed the need for an education that teaches and learns in equal rights and opportunities for all. To demonstrate the above, the article chronologically relates the study "Pedagogical Training and the inclusion of students with disabilities in the Central University of Ecuador"

**Key words**: disability; teachers; students; pedagogical training; inclusion; central university.

Artículo recibido: 18. Junio. 2021 Aceptado para publicación: 26. Julio. 2021 Correspondencia: <u>mgracines@uce.edu.ec</u> Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

## 1. INTRODUCCIÓN

La educación es un fenómeno social cuyo devenir depende, en última instancia, del conjunto de los fenómenos sociales. El interés de algunos pedagogos y educadores posmodernos es dejar intocada la base material del capitalismo, divorcian en sus análisis los elementos constitutivos de la estructura económica de otros hechos como los aspectos de la cultura, la educación, los fenómenos políticos y otros, negando su relación, su acción mutua. Así, formularán soluciones frente a las crisis del mundo actual solo en el plano de los efectos sociales ya enunciados, lo que por cierto explica las razones por las que promueven cambios en la educación para mantener el statu quo y, nunca para transformar las relaciones de poder por una parte y las relaciones sociales de producción por otra.

La acción educativa y las actividades pedagógicas y didácticas que enfrentan los sujetos de la educación: docentes, estudiantes, padres y madres de familia, se ejecutan en contextos socio-económicos, culturales, en los que se coexisten sentido común, prototipos, saberes ancestrales, conocimientos populares y también conocimientos de carácter científico, filosófico y éticos, valores y antivalores, que se expresan en las prácticas cotidianas de la vida familiar y profesional.

Se entiende que el sistema educativo permite a lós jóvenes que tienen como objetivo la consecución de una profesión considerarse iguales en la diversidad, iguales en medio de las particularidades y las diferencias de carácter psíquico, físico, étnico, de género, de origen geográfico o social puesto que es común a todos la necesidad de consolidar su estabilidad económica, la aprehensión de saberes científicos y tecnológicos, morales, éticos y estéticos que les hagan capaces de relacionarse respetando y valorando sus cualidades.

La mayoría de los países adoptan en sus políticas y leyes los Principios de la Declaración de Educación para Todos, aunque en la práctica perviven factores que excluyen y discriminan a numerosos alumnos del sistema educativo. A pesar de los avances alcanzados en el acceso a la educación, en comparación a los decenios posteriores a la década de los 70s, no se ha conseguido en la práctica, la universalización de la educación básica, y persisten problemas de inequidad en la distribución y calidad de la oferta educativa y en el acceso al conocimiento.

Por lo tanto no se ha logrado conciliar por lo tanto cantidad con calidad pues los colectivos más excluidos son precisamente los que necesitan con urgencia educación para superar su situación de desventaja o de vulnerabilidad, de desigualdad en términos de su "capital cultural" o de sus

desfavorables condiciones sociales, económicas, regionales o biológicas: niños de zonas rurales que se encuentran en estado de extrema pobreza, adolescentes, jóvenes y niños indígenas maltratados, jóvenes, niños y niñas con discapacidades que carecen de apoyo y atención.

Tanto a nivel global, cuanto a nivel nacional, los procesos de la movilidad social en relación a la satisfacción de las necesidades es muy inestable, la reprimarización de nuestra economía, nos ha atado a los vaivenes de los precios de los artículos de exportación, así tenemos que hacia los años de la década de los 70s del s. XX y más tarde en el segundo decenio del s. XXI, "La pobreza bajó algunos puntos en relación con década anteriores, así por ejemplo el coeficiente de Gini se ubicó en 0.408 de 0,49 anterior, pero ahora y no solamente por la pandemia los datos que nos muestra el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) el Ecuador a nivel urbano la pobreza es del 15,9% y la extrema pobreza del 4,7%, mientras que en el área rural la pobreza es del 43,0% y la pobreza extrema del 18,1%. Lo que hace que consideremos a nuestro País como uno de los más desiguales de América. Estos datos son en realidad muy conservadores puesto que la acción de la pandemia es devastadora y no se han estudiado aun definitivamente sus consecuencias, no solamente porque ésta aún no ha terminado sino por la aplicación de modelos económicos privatizadores que excluyen a mayor número de ciudadanos.

En medio de estas condiciones socio-económicas, el artículo tiene como propósito hacer un análisis de las circunstancias y realidad de la inclusión educativa en la Universidad Central del Ecuador para establecer cuáles podrían ser los procesos que permitan respetar los derechos de los alumnos con discapacidades y lograr un modelo de inclusión educativa no solo como condición para avanzar hacia el desarrollo de la calidad de la educación como cuestión imprescindible, sino también como elemento clave para construir sociedades más justas, democráticas y equitativas.

Adelantamos en el debate que como elemento fundamental y condición necesaria que deberá tenerse en cuenta es la formación pedagógica de los docentes, factores de carácter educativo, de infraestructura, aspectos administrativos y éticos, entre otros, que haga posible la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Central del Ecuador, por lo tanto, el tema investigado reúne las características de pertinencia y actualidad, por este motivo, se plantea encontrar respuestas a interrogantes como:

- ¿La Universidad Central ha implementado procesos de capacitación pedagógica para atender las necesidades de los estudiantes que presentan discapacidad?
- ¿Cuál es el desempeño académico de los docentes de la Universidad en relación a los estudiantes que presentan diferentes tipos de discapacidad?
- ¿Cuáles son las alternativas para atender las necesidades académicas de los y las estudiantes de la Universidad Central del Ecuador que presentan discapacidad?

Los resultados de la investigación conducen a reflexionar sobre el criterio que tienen los docentes en relación a su preparación académica-pedagógica para ejercer la enseñanza y aprendizaje promoviendo procesos de inclusión lo que, se analiza desde varias perspectivas lo que va a permitir cambios de comportamiento frente a una realidad que no ha sido considerada en la dimensión que se pretende.

Con relación a la estructura y contenido del artículo, en la sección 2 se abordan los conceptos relacionados con la investigación. En la sección 3, se realiza una revisión de trabajos conexos con la investigación. En la sección 4, se describe la metodología del estudio. En la sección 5 se exponen los resultados obtenidos de la investigación. En la sección 6 se efectúa la discusión de resultados, y finalmente, en la sección 7, se establecen las conclusiones en conexión con los resultados obtenidos.

## 1.1. Conceptos relacionados

#### 1.1.1. El contexto social

Las características de las crisis sociales, económicas y políticas aparecidas a principios del siglo XXI, los sinsentidos de la educación, el sometimiento no consentido a directivas interesadas de los Estados y gobiernos autoritarios, han generado procesos históricos que deben ser entendidos con pensamiento crítico ya que solo a condición de que se observe y comprenda la realidad como un conjunto de procesos contradictorios, se puede presentar alternativas transformadoras.

Durante toda la historia republicana el Ecuador, ha estado encadenado a los vaivenes que en el mercado internacional tienen los precios de la materia prima que como país hemos exportado y de ahí los momentos de crisis y auge sin que hayamos logrado salir del subdesarrollo porque además entre otros factores el poder del estado ha sido el botín que se han disputado las dos facciones de las clases dominante afincadas en la región de la Sierra y Costa: terratenientes y burguesía respectivamente, para usar ese poder en beneficio de intereses de su propio desarrollo.

La sociedad ecuatoriana a principios del segundo milenio, se caracteriza por tener un régimen capitalista dependiente; es un país subdesarrollado en el que las clases sociales poderosas viven de la explotación de la mano de obra de los obreros, campesinos, asalariados agrícolas y demás trabajadores; en el Ecuador se explota a la naturaleza mediante la extracción de hidrocarburos, metales preciosos y otras materias primas de forma que desarrolla una economía reprimarizada. Esta realidad, no ha podido ser superada por el alto grado de dependencia a las superpotencias y en nombre de una pretendida División Internacional del Trabajo.

Por otra parte, a pesar de los momentos de auge económico, existen enormes masas de trabajadores en condición de vulnerabilidad, pobreza extrema, desocupación y discrimen de toda naturaleza. La sociedad capitalista en la que nos desenvolvemos, busca sin saciarse ganancias y más ganancias, por esa razón explota a los seres humanos sin consideración de edades o género y depreda la naturaleza hasta provocar desequilibrios ambientales y climáticos.

Por ahora, en este momento de nuestra historia, no se puede responder afirmando que queda aún algo de la 'Libre' competencia, el capitalismo monopolista dejó atrás la libre concurrencia por eso es que, las respuestas no pueden sino negar la existencia de una sociedad de libertad y justicia ni siquiera en los términos de cómo se entienden los postulados de la Revolución Francesa o el pensamiento de los clásicos. Hoy día existe concentración monopólica en casi todos los sectores de la economía.

Por otra parte, la globalización también promueve el pensamiento único orientado a destruir la identidad cultural de los pueblos, lo que no deja de lado a la educación como el instrumento que sirve a las clases dominantes para socializar los elementos de la cultura capitalista que consolidan el grupo de poder mediante, hoy más que antes, la formación de competencias y de otras formas de organización del currículo. El estudio de la situación económica y social y política de nuestro país demuestra que, a la vez, esto es parte de una realidad a medias, ya que se superponen y coexisten simultáneamente realidades que, por una parte, tienen importantes avances de la tecnología expresada en la comunicación a través de la televisión por cable, la telefonía digital, el internet y la telemática y por otra ausencia de la misma tecnología en los sectores rurales junto con formas coloniales de producción y comercialización de productos.

A pesar de que la economía mundial ha experimentado un crecimiento sostenido a partir de la postguerra, el ingreso per cápita que según lo establece el Libro La Osadía de lo Nuevo editado por la Fundación Rosa Luxemburgo "El ingreso por habitante ha ascendido de 2.104 a 7.814 dólares entre 1950 y 2010 y, en la actualidad supera de manera holgada el costo de una canasta familiar" (p.12) pero esto no es más que un espejismo para las grandes mayorías puesto que al menos el 12% de la población está bajo la línea de la pobreza crítica, un 60% están en la informalidad, siendo vendedores callejeros y con un 4% de población en estado de analfabetismo.

Para establecer conceptos que ayuden a la realización de reflexiones y podamos entender que la problemática que intentamos desentrañar en este artículo no solamente están en juego aspectos y factores de carácter natural, biológico y genético con elementos sociales adaptables: así tenemos que, durante los últimos años, surge una diferenciación entre dos conceptos el de desigualdad e inequidad. El primero se refiere a la diferencia entre los satisfactores en general, el concepto de inequidad se restringe a aquellas desigualdades evitables injustas e innecesarias.

Lo señalado nos conduce a entender que el estudio de la realidad ecuatoriana no debe dejar de lado a las personas con discapacidades, las que son producto de desigualdades sociales generales y también de inequidades absolutamente injustas e innecesarias y de factores biológicos pero que, el propio sistema en el que vivimos poco hace por evitarlas, y, no privilegia de ninguna manera la solución a problemas de los seres humanos en el caso de que su origen esté en las discapacidades mediante o a través de procesos educativos inclusivos.

La realidad social y económica del Ecuador es lacerante, el país soporta las consecuencias del bajo nivel de desarrollo en la economía, tiene una alta concentración del ingreso en pocas manos, siendo la injusta distribución de la riqueza, una de las principales causas de la profunda crisis que ha experimentado en las últimas décadas. Como señala el Historiador Juan Paz y Miño "La herencia de la desigualdad, sumada a la reconcentración de la riqueza, alentada durante las dos últimas décadas del siglo XX con la asimilación de las ideas "neoliberales", tiene que ser abatida." Porque de no lograr en el plazo histórico más cercano, las inequidades señaladas serán el principal freno para impedir que los procesos de inclusión educativa que requieren los alumnos con discapacidades sea una realidad.

Es importante dejar al descubierto algunas creencias, mitos y explicaciones que persisten en el pensamiento de los maestros y de los ciudadanos, pues no constituyen el espacio para tomar decisiones correctas, que vean la realidad social como un todo en conexión y que la educación es parte, es causa y efecto de otros fenómenos. En este sentido, se debe partir de un análisis de lo más general para que lo particular tenga explicación lógica, por ello es que hemos iniciado haciendo reflexiones de carácter económico y social y educativo de nivel nacional.

Finalmente, para sustentar el breve análisis insertamos las afirmaciones que hace Amartya Sen, premio Princesa de Asturias, tomado del Periódico El País España del 30 de mayo 2021" Esta crisis ha sido una noticia pésima en la lucha contra la pobreza. No solo por la pérdida de ingresos que ha generado en muchos trabajadores, sino también porque muchos de los que se han quedado sin trabajo perderán las habilidades que habían adquirido previamente. Cuanto más te aíslas, menos eficiente tiendes a ser" Si esto ocurre con los seres humanos considerados con cualidades comunes a la gran mayoría, ¿qué podemos decir con aquellos seres humanos que presentan discapacidades?

## 1.1.2. La discapacidad y la Educación Superior

Hay principios inclusivos que se debe considerar de manera general y para la educación superior, son equidad, cooperación y solidaridad; no la corrección o el ajuste de la persona con discapacidad a las condiciones históricas existentes en la organización educativa tanto de carácter curricular cuanto de infraestructura o presupuestario entre otros elementos.

En la Revista Ciencias Sociales No 39 los autores: Cazar Flores, Coello Serrano, Jaramillo León, Moreno Pramatárova, & Ortiz Palacios, (2017) editado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, encontramos los siguientes datos en relación con las discapacidades que presentan los alumnos, en relación a la discapacidad y sexo: "Deficiencia física 57 alumnos 18.2% Deficiencia auditiva 48 alumnos, 15.3%; deficiencia visual 73 alumnos 23.2%; deficiencia del lenguaje 5 alumnos, 1.6%; deficiencia intelectual 6 alumnos 1.9%; epilepsiamil 11 alumnos 3.5%; enfermedad grave o crónica 25 alumnos 8%; más de una deficiencia 83 alumnos 26.4%; deficiencia no especificada 6 alumnos 1.9%. Total, de estudiantes 314. (p. 198)

Por eso es correcto afirmar que la adaptación del centro educativo a las necesidades de una educación inclusiva, va más allá de construir rampas; requiere construir una cultura de aceptación, respeto y cooperación.

Como elemento que cree un ambiente y clima cultural es importante hacer una diferencia entre los conceptos: integración e inclusión. Así la integración entiende como un logro que la persona se integre o ingrese al ambiente escolar. La inclusión mientras tanto, no se centra en la discapacidad sino en las capacidades de esa persona.

No trata de proporcionar a todos los estudiantes lo mismo, sino lo que cada uno necesita, eliminando las diferentes barreras. No ignora o disfraza una realidad que debe ser reconocida para encontrar las mejores soluciones que logren la equidad.

Parte de esa realidad que debemos conocer es que en el Ecuador acceden a la educación superior solo un pequeño grupo de jóvenes no solo como producto de normativas llamadas "mordaza" que legalizan la cruel discriminación que impone la tiranía del mérito que no reconoce lo que en la realidad existe, entender el derecho de la juventud a continuar según sus capacidades y condiciones los estudios superiores sino que además se impone, producto de la primera selección procesos discriminatorios que son los dados por el origen social que como entendemos de partida unos seres humanos ya están en desventaja en relación con otros, pero además la escuela que se supone garantiza el libre acceso al conocimiento, discrimina considerando el capital cultural con actitud meritocrática, siendo éste uno de los problemas de la educación para continuar en el nivel superior del sistema educativo, realidad que se profundiza para aquellos alumnos que por factores de carácter genético o social están en condiciones de discapacidad.

Para el análisis que realizaremos a título de conclusiones, es importante manifestar que las estrategias para garantizar el acceso y retención de estudiantes con discapacidad deben materializarse que, sobrepase a la oferta de apoyo financiero con lo que la universidad quedaría aún afirma Juan C. Ocampo en Discapacidad, inclusión y educación superior en Ecuador 2018 "La universidad fue un espacio excluyente durante siglos y de eso quedan vestigios" hoy día además de esa legítima afirmación, debemos decir que el número de estudiantes con discapacidad disminuye a medida que el grado de discapacidad aumenta.

En el caso de otras Universidades en el Ecuador, en relación con el género de los estudiantes o el origen geográfico de ellos, Ocampo "no halló diferencias considerables, pero si por el grado y tipo de discapacidad.

Es necesario esclarecer entonces frente a esta realidad, que la solución de los problemas de la educación, de problemas concretos como la educación inclusiva frente a las discapacidades, y el gran objetivo de elevar su calidad, no pasa por decisiones exclusivamente técnicas u operativas sino que es de diverso orden, fundamentalmente, político e ideológico, pasa también por la orientación teórica que se tenga de la educación, lo cual está derivado de la visión de la Filosofía de la educación, la pedagogía y la psicología fundamentalmente.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Discapacidades vigente desde el 2012, ampara a las personas con discapacidad. Esta ley detalla con mayor detenimiento las condiciones que debe cumplir la universidad ecuatoriana para incluir a las personas con discapacidad. En sus artículos 27, 28, 31, 32, 33, 34, 38, 40 y 66, en lo que concierne a la responsabilidad de la universidad en su parte pertinente expresa que debe procurar: Apoyos técnicotecnológicos y humanos, así como personal especializado... Adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje.

Existen además sugerencias pedagógicas para la atención educativa según el tipo de discapacidad. Capacitación y formación a la comunidad educativa relacionadas con las discapacidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Enseñanza de diversos mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad. Accesibilidad a la educación, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad" (Herdoíza Estévez, 2015).

Además, la SENESCYT asegurará que "en todas las instituciones de educación superior se transversalice el conocimiento del tema de la discapacidad dentro de las mallas curriculares de las diversas carreras y programas académicos, dirigidos a la inclusión de

las personas con discapacidad y a la formación humana de las y los futuros profesionales" (Herdoíza Estévez, 2015).

En las universidades del país todavía se desconoce a fondo las dificultades de aprendizaje que presentan los estudiantes que ingresan a la universidad, específicamente si hablamos de la Universidad Central, hasta la actualidad no existe adaptaciones curriculares a los contenidos que deben impartir los docentes en las aulas universitarias.

Romero, Angarita, Bermúdez y Cuervo, (2009) como se citó en García Guevara (2017), con respecto de las Adaptaciones Curriculares manifiesta que:

Las adaptaciones curriculares de los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario, es necesario considerar la flexibilidad curricular, que definen como una propuesta alternativa a la concepción lineal y rígida de los estudios en la educación superior, que rompe el sistema de materias y cursos seriados y obligatorios, y presenta una amplia gama de opciones para la formación profesional del estudiante en condición de discapacidad (p. 54).

Es importante que se tome en cuenta a las adaptaciones curriculares como una prioridad en las instituciones de educación superior, realizar observaciones acompañadas de diagnósticos psico-social y médico que permitan identificar estudiantes con dificultades de aprendizaje e implementar las adaptaciones curriculares de acuerdo al grado de significatividad del estudiante.

## 1.1.3. La formación profesional en ejercicio y la docencia universitaria inclusiva

Los procesos educativos de cualquier nivel del sistema y más aún en la Educación Superior, requiere el fortalecimiento del protagonismo docente en la transformación educativa para que responda a las necesidades del aprendizaje de los alumnos en relación con las demandas sociales.

Lo que se manifiesta en el párrafo precedente, conduce a poner sobre el tapete de la discusión una realidad incuestionable en el sentido de que los docentes universitarios son profesionales de las diferentes áreas del conocimiento cuya acción está ligada a la enseñanza de las ciencias y áreas del conocimiento concretos propios de cada Unidad Académica. Esto significa que los maestros de la Universidad Central son conocedores muy profundos de las asignaturas de las mallas curriculares de cada Carrera donde

ejercen la docencia, pero a la vez no necesariamente tienen preparación teórico práctica en las Ciencias de la Educación.

Qué necesita conocer el docente universitario, con qué grado de amplitud y profundidad, por una parte, en relación con el contenido disciplinario del currículo de la Carrera, lo que está por cierto claro que poseen una preparación sólida y con permanente formación en ejercicio y, a la vez deben tener las capacidades para no solo enseñar conocimientos sino la manera cómo se produjeron esos conocimientos, es decir investigación científica y, además para completar la respuesta en relación a qué deben saber los docentes, es innegable como ya se ha mencionado: las ciencias de la educación en su conjunto y no solamente una u otra de ellas porque no habría una comprensión total.

El proceso docente educativo implica tener además las capacidades para crear y recrear los conocimientos a nivel de aula, es decir la relación docente estudiante para un buen aprendizaje y ciertamente, no es suficiente tener dominio de las técnicas y estrategias de enseñanza porque eso sería abordar el proceso docente educativo de manera pragmática sabiendo de antemano que los problemas de la educación se resuelven abordando desde lo filosófico y lo teórico con la pedagogía, la psicología, la sociología entre otras ciencias, para como una derivación desde arriba hacia abajo entender de manera holística el fenómeno educativo y así, en esas circunstancias los maestros universitarios serían conocedores de la educación y con capacidades para sugerir soluciones alumbradas por las ciencias de la educación en particular y las ciencias que son objeto de cada carrera universitaria.

En la Universidad Central del Ecuador, existen experiencias muy importantes puesto que desde épocas pasadas existe el Instituto de Capacitación Docente, hoy llamado Dirección de Desarrollo Académico (DDA) encargado de profesionalizar a los profesores de las diversas Facultades Universitarias y que ha desarrollado programas importantes y eventos internos e internacionales muy provechosos.

Entonces la postura más razonable es la de desarrollar un conjunto de contenidos que abarquen las formas de explicar desde los elementos filosóficos de la educación, los aspectos teórico pedagógicos y los aspectos didácticos.

Al respecto, abordando lo particular que interesa a este Artículo, Cañedo y Figueroa dicen que: "Analizar la enseñanza es un aspecto clave para entender la diversidad

educativa. La función docente no solo está ligada al aspecto pedagógico, sino que los educadores han de ser abiertos ante los estudiantes para generar un aprendizaje reflexivo, que provoque la formación de convicciones y crítico que les permita razonar sobre las dimensiones sociales donde se desenvuelven. Los espacios de aprendizaje deben estar diseñados para que todos los educandos puedan converger sin importar sus ideas, pensamientos, y preferencias. Por otra parte, el profesor universitario debe enfrentar estos cambios de manera positiva al utilizar mecanismos que eviten toda forma de discriminación y exclusión (Cañedo y Figueroa, 2013) como se citó en (Paz Maldonado, 2018).

Desarrollar el pensamiento crítico implica como se ha dicho, contextualizar la enseñanza y el aprendizaje, contextualizar los saberes con posturas propias de la sensibilidad social, lo que significa para nuestro caso, hacer planteamientos y acciones educativas inclusivas que tengan sustento teórico y acciones positivas que apoyen democráticamente el ingreso y permanencia de alumnos con discapacidades.

Todo como plantea la Convención de Derechos Humanos (1969), la discapacidad en la educación superior "no pueden ser reconocidas desde una mirada individual y parcial respecto de limitaciones que surgen desde los parámetros utilizados, sino que, es necesario reconocerla desde la complejidad, donde se integren los aspectos bio-psico-sociales que la entrecruzan" (Grzona, 2010:229) como se citó en Ocampo (2011); lo cual, contribuirá a desarrollar en cada institución de educación superior, una semántica propia para hablar y referirse a la discapacidad; entendiendo a ésta como una situación propia de los diversos contextos de actuación de los cuales son parte dicho colectivo de estudiantes. Es en esta línea que emerge con mayor vigor, el fenómeno de inclusión socioeducativa, como una acción correctiva de todas aquellas desviaciones socioculturales que restringen el pleno acceso, participación y progresión de la persona en situación de discapacidad, ya sea, al quehacer social, laboral y de formación profesional.

Es importante establecer que la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Central no ha realizado cursos de capacitación o de formación en ejercicio para sus maestros a fin de prepararlos para enfrentar los objetivos y metas de la educación inclusiva, sin embargo, al momento de escribir este Artículo, se está desarrollando acciones en relación a esta problemática.

"Curso Internacional de Inclusión Educativa en la Educación Superior" con una temática amplia e importante: Tecnología de apoyo educativo para la Universidad; Acuerdo por la educación en y para los derechos humanos; Desarrollo Social a partir de la educación inclusiva con énfasis en la interculturalidad; La inclusión en la educación superior desde la experiencia inter-universitaria construyendo puentes. El abordaje de la educación inclusiva en la Universidad Central del Ecuador por parte de la directora del Departamento de Bienestar estudiantil.

## 1.1.4. Desempeño profesional y proceso de enseñanza aprendizaje

La sociedad ecuatoriana, en cuanto a la educación pública y privada, tiene deuda con la formación del ser autónomo, crítico, seguro, solidario, que rechace el Estado autoritario en medio de espacios de creatividad en el trabajo docente luchando contra el surgimiento de limitaciones que no permiten dar respuestas a los grandes problemas de los sectores empobrecidos y sectores vulnerables por razones de su discapacidad: trabajo. Conviene replantear las características institucionales de la educación pública lo que implica rupturas, cuestionamientos y la elaboración de propuestas trascendentes que generen un impacto positivo en el mediano plazo.

Se debe innovar la metodología educativa a fin de que los grupos educativamente excluidos, tomen conciencia de que deberemos privilegiar procesos colectivos de identidad, inclusión educativa que promuevan la organización, el desarrollo, el empoderamiento y capacidades sociales para actuar desarrollando valores y fines sociales de solidaridad justicia, de manera que se vuelvan sujetos históricos.

El trabajo docente, implica que tengamos claridad en los componentes del proceso, desde la categoría rectora de la acción educativa que es el referente teleológico el cual no debe descuidar los fines y objetivos propios de los sectores vulnerables como es el caso de los estudiantes con discapacidades.

Las condiciones laborales o condiciones de trabajo docente involucran condiciones pedagógicas, económico-salariales, físicas (iluminación, comodidades, manejo de equipos tecnológicos, etc.), medioambientales (contaminación), organizativas (duración de jornada laboral, descansos) y riesgos. Según Roa (2006) como se citó en (Calderón Guevara, Racines Cabrera, Castañeda Lasso, & Rodríguez Arboleda, 2020), las condiciones de trabajo, son "las condiciones en que se presta el trabajo y, circunstancias ambientales de todo tipo que influyen en la vida de trabajo" (p. 23).

La planificación educativa generalmente solo ha mirado al proceso en las condiciones de relacionarse con estudiantes sin considerar muchas veces las diferencias individuales ni siquiera de género, de origen socio-económico y tampoco considera las discapacidades lo que genera condiciones desfavorables y mayor ausentismo.

## 1.1.5. El proceso didáctico inclusivo

Cuando se trata de resolver el proceso didáctico, hacemos referencia a las leyes que rigen la enseñanza aprendizaje y, en primer lugar, es necesario establecer que los docentes tienen la obligación de la planificación y organización de las actividades que realizarán los alumnos para apropiarse del conocimiento y, cuando se trata de la educación que considere a estudiantes con discapacidades debemos adoptar medidas inclusivas.

Encontramos en el trabajo realizado en la Universidad de la Provincia de Bolívar en Ecuador que, la inclusión busca que toda la comunidad educativa (y la sociedad) cambie a través de adaptaciones y diferenciación en la educación. Alegría Solines expresa "adaptaciones en el material, en la forma de evaluar y en los tiempos que se asignan para cumplir con trabajos y tareas"

Esto implica entender que las adaptaciones no solo deben ser de la infraestructura del centro educativo sino también a nivel de la planificación didáctica.

Los docentes deben poseer paralelamente la planificación del syllabus en formato diferenciado por ejemplo si consideramos de alumnos con ceguera o problemas de visión baja, necesitarán textos especiales y formas de relación intra aula diferente, con audios de los contenidos, tutorías de apoyo pedagógico y acompañamiento de parte de compañeros avanzados que arrastren al desarrollo y al conocimiento.

Iguales decisiones deben tomarse para solucionar el aprendizaje de los alumnos con trastorno de atención y tiempos especiales para realización de áreas, investigaciones breves como estrategias y las evaluaciones de la misma forma pueden ser orales o mejor aún mediante actividades demostrativas.

### 1.1.6. Evaluación inclusiva de los aprendizajes

La evaluación tanto en las condiciones consideradas normales, igual que aquella que se ejerza con los estudiantes con discapacidades, se ampara bajo los mismos principios que implica entender a la evaluación como el conjunto de actividades que se deberían realizar los estudiantes para saber cuánto han avanzado tanto en términos individuales cuanto colectivo para en base a ello, tomar decisiones.

Entendemos que la realización por parte de los alumnos de actividades de aprendizaje es lo que determina la apropiación del conocimiento, eso mismo es válido para todos, docentes y estudiantes, cualquiera que sea su condición, lo que no implica que se deban realizar reflexiones y consideraciones para el caso de la evaluación a estudiantes con discapacidades, una reflexión importante es la de considerar el tipo de discapacidad.

De acuerdo a lo que se reflexiona, es necesario establecer lo que propone la Universidad Estatal de Bolívar Fierro Saltos & Fierro Bósques (2020):

La Inclusión en las Instituciones de Educación Superior, centrarse en reconocer las capacidades de los estudiantes como base del proceso de enseñanza-aprendizaje: esto invita a los docentes a celebrar una amplia gama de progresos y cumplimiento de metas más allá de los logros académicos establecidos para el grado que se cursa, y se entienda la importancia de estos. Así pues, los docentes pueden tomar decisiones pedagógicas en relación con lo que los estudiantes pueden hacer, en lugar de centrarse en lo que no pueden realizar (es decir, en sus dificultades). En este principio, como se ha mencionado, se consideran dos aspectos importantes: que el aprendizaje es social, por lo tanto, trabajar metas colectivas con todos los estudiantes le aporta a la construcción académica y al crecimiento personal de todos, y la evaluación formativa como una herramienta crucial en el seguimiento del progreso del aprendizaje, lo cual le permitirá al docente hacer las adecuaciones necesarias para direccionar el cumplimiento de los objetivos durante el proceso, antes que llevar a cabo una medición final que los categorice en buenas o malas ejecuciones (p. 49).

Sin embargo, debe considerar aspectos propios del proceso de evaluación como: como: su objeto, los agentes evaluadores, las metodologías y técnicas, los momentos de la evaluación, Evaluar para mejorar y corregir las limitaciones.

La evaluación deberá tener las siguientes características: Evaluación democrática, Evaluación participativa, Evaluación colectiva e individual, Evaluación rigurosa no arbitraria, Evaluación sistémica, y Evaluación formativa.

## 2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

A continuación, se detalla el procedimiento utilizado en esta investigación:

- 1. Selección del tipo de investigación: El enfoque de la investigación es el cuantitativo con diseño transversal descriptivo, es decir es una investigación que permite recoger la información en una sola ocasión con sus características concretas, en un momento específico determinado. Fue necesario una revisión profunda de la literatura relacionada con el tema para el análisis de datos obtenidos del estado de arte sobre el problema investigado.
- **2. Población investigada:** Participaron 383 docentes de las 20 Facultades de la Universidad. El 60,10 % de los participantes son de género masculino (230) y el 39,90% femenino (153).

(Ver tabla 1). Se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir la encuesta estuvo disponible durante el tiempo o periodo de investigación. Para recabar la información se requería que los encuestados tengan conexión a Internet para llenar el formulario vía online, lo que dificultó para que un mayor número de docentes participen en el proceso investigativo.

Tabla 1. Número y porcentaje de docentes por género.

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	230	60,10%
Femenino	153	39,90%
Total	383	100,00%

- **3.** Cuestionario utilizado: El instrumento utilizado fue adaptado de la Escala de Likert utilizada por Frutos, González, Mamilo, Peña y Riesco (2007), mismo que fue validado con criterio de expertos. La encuesta se aplicó a docentes de manera voluntaria vía online a través de Google Drive.
- **4. Selección de fuentes bibliográfica:** El análisis de la problemática planteada demandó revisar fuentes bibliográficas confiables, de organismos internacionales como la UNESCO, publicaciones de universidades, entre otras, para contrastar los hallazgos de estudios anteriores en relación a la formación pedagógica y la inclusión de estudiantes con discapacidad de la Universidad Central del Ecuador.
- **5. Análisis y discusión de resultados:** Para el análisis de la información se desarrolló a través de tres etapas: en la primera se recogió y organizó la información a través de la

encuesta aplicada a los docentes; en la segunda se precisaron valoraciones para el análisis de la información obtenida, se incluyeron los datos organizados y sistematizados de cada pregunta respectivamente, lo que permitió realizar el análisis cuantitativo y cualitativo por cada una de las preguntas; y finalmente, en la tercera etapa se contrastó la información con la pregunta central de la investigación y el marco teórico, lo que permitió el establecimiento de conclusiones.

### 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

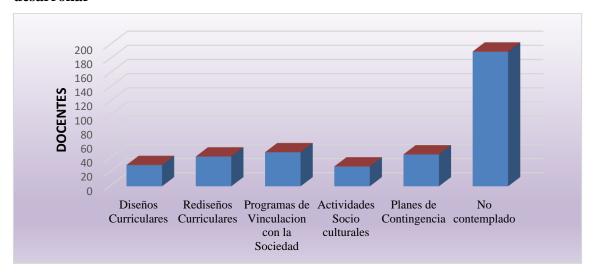
#### 3.1. Resultados

Tabla 2.- La Universidad Central le propuso capacitación pedagógica para atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Capacitación pedagógica	Prevalencia	%
Si	22	5.7
No	361	94.3
Total	383	100.0

La **Tabla 2**, demuestra que los encuestados (383) respondieron, NO, es decir el 94.3% y el 5,7% SI; por lo tanto, casi la totalidad de los Docentes afirma que la Universidad Central del Ecuador no ha incorporado procesos de capacitación pedagógica para solventar las necesidades académicas de los estudiantes que presentan discapacidad

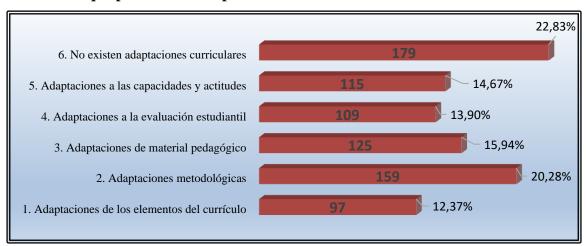
Figura 1. Su Carrera ha contemplado la discapacidad de los estudiantes para desarrollar



De acuerdo al resultado obtenido en la encuesta aplicada a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Central en relación a "Considera que su Carrera ha contemplado la discapacidad de los estudiantes para desarrollar: Diseños Curriculares es del 7,83%, Rediseño Curricular con 42 Docentes el 10.97%, Programas de Vinculación con la Sociedad 48 docentes correspondientes al 12.53%, Actividades Socio culturales con 28 docentes correspondientes al 7.31%, Planes de contingencia responden 45 docentes que corresponde el 11.75% y finalmente No contemplado con 190 respuestas que equivale al 49.61%.

**Interpretación**: La encuesta aplicada a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Central del Ecuador, dio como resultado que 49.61% corresponde a 190 docentes que manifestaron por No está Contemplado" en temática de "Considera que su Carrera ha contemplado la discapacidad de los estudiantes para desarrollar" siendo las más relevante.

Figura 2. Las adaptaciones curriculares que demandan la implementación con estudiantes que presentan discapacidad

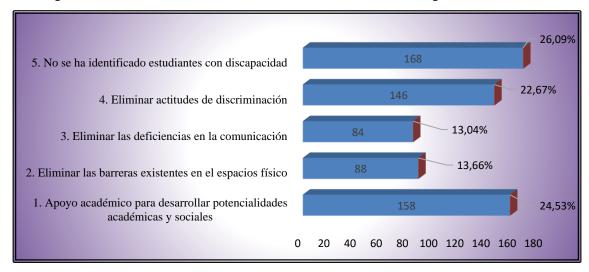


De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los docentes de las diferentes facultades de la Universidad Central del Ecuador, se ha podido establecer que las adaptaciones curriculares que demandan la implementación con estudiantes que presentan discapacidad, son adaptaciones de los elementos del currículo con un 12.37 %, Adaptaciones metodológicas con el 20.28%, Adaptaciones de material pedagógico el 15.94%, Adaptaciones a la evaluación estudiantil el 13.90, Adaptaciones a las capacidades y actitudes con el 14.67 y finalmente el 22.83 para No existen adaptaciones curriculares.

**Interpretación**: La encuesta aplicada a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Central del Ecuador, dio como resultado que las adaptaciones curriculares que demandan la implementación con estudiantes que presentan discapacidad, es la no

existencia de adaptaciones curriculares con un 22.83 % correspondiente a 177 repuestas de 383 docentes.

Figura 3. Se han implementado procesos de acción positiva que guían su desempeño académico en la inclusión de estudiantes con discapacidad



Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los docentes de las diferentes facultades de la Universidad Central del Ecuador, se ha podido establecer Se han implementado procesos de acción positiva que guían su desempeño académico en la inclusión de estudiantes con discapacidad es el apoyo académico para desarrollar potencialidades académicas y sociales con un 24,53 %, Eliminar las barreras existentes en el espacios físico con el 13.66%, Eliminar las deficiencias en la comunicación 13.04%, Eliminar actitudes de discriminación 22.67%, y No se ha identificado estudiantes con discapacidad 26.09%.

Interpretación: La encuesta aplicada a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Central del Ecuador, dio como resultado que uno de los principios operativos que guían su desempeño académico en la inclusión de estudiantes con discapacidad, siendo el más relevante que no se ha identificado estudiantes con discapacidad con un 24,53 % correspondiente a 158 repuestas.

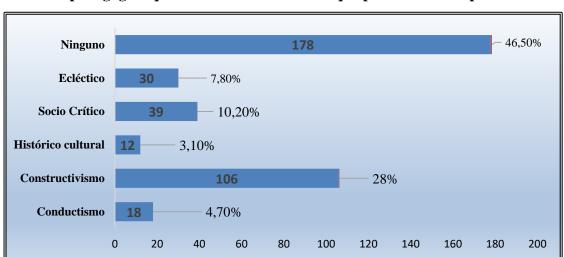


Figura 4. En la práctica docente que desarrolla en el aula, especifique el modelo de formación pedagógica que utiliza con estudiantes que presentan discapacidad

En relación con los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los docentes de las diferentes facultades de la Universidad Central del Ecuador, se ha podido establecer que el modelo de formación pedagógica que utiliza el docente con estudiantes que presentan discapacidad, es el conductismo con un 5%, constructivismo 28%, Histórico cultural 3%, Socio Crítico 10%, Ecléctico 8% y Ninguno 46,5%.

**Interpretación:** La encuesta aplicada a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Central del Ecuador, dio como resultado que el modelo de formación pedagógica que utiliza el docente con estudiantes que presentan discapacidad la respuesta más relevante de esta pregunta es de 178 docentes correspondiente al 46% no utilizan modelo de formación pedagógica.

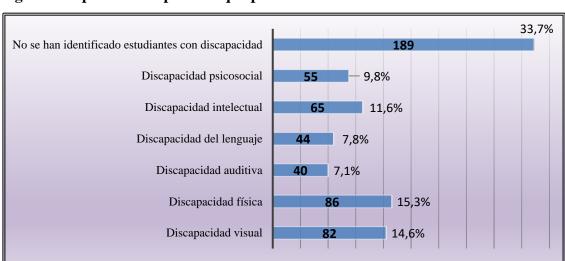
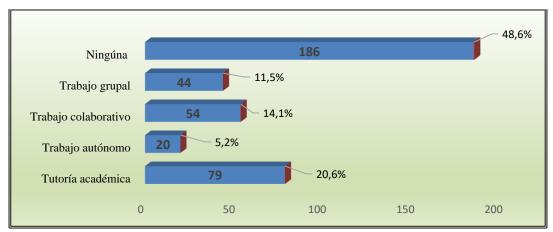


Figura 5. Tipos de discapacidad que presentan los estudiantes

Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Central y en relación a los tipos de discapacidad que han presentado algunos de sus estudiantes, se desprende que 82 estudiantes tienen discapacidad visual es decir un 21.4%, discapacidad física 86 estudiantes que equivale al 15.39%, discapacidad auditiva con 40 estudiantes correspondiente al 7.1%, discapacidad de lenguaje 44 estudiantes que corresponde al 7.8%, discapacidad intelectual 65 estudiantes es decir el 11.6%, discapacidad psicosocial 55 estudiantes correspondiente al 9.8%, y finalmente No se han identificado estudiantes con discapacidad 189 estudiantes que corresponde al 33.7%.

Interpretación: La encuesta aplicada a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Central del Ecuador, proporcionó como resultado relevante la discapacidad física con 86 estudiantes.

Figura 6. Opciones que se presentan a continuación, sírvase indicar cuál de ellas ha aplicado con mayor frecuencia con estudiantes que presentan discapacidad



Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Central en cuanto a las medidas que han aplicado para incluir a los estudiantes con discapacidad en las actividades académicas, determina que 186 es decir un 48.6% docentes han mencionado que no ha aplicado ninguna mediada de inclusión, 79 docentes un 20.6% han mencionado que han tomado la medida de dar tutorías académicas, 54 docentes un 14.1% mencionan que han realizado trabajos colaborativos, 44 docentes un 11.5% ha mencionado que ha realizado trabajos en grupo y 20 docentes han mencionado que han realizado trabajos autónomos.

**Interpretación:** De la encuesta aplicada a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Central del Ecuador, se puede interpretar que existe un porcentaje

considerable en cuanto a los docentes que no han tomado ninguna medida al momento de tener alumnos con algún tipo de discapacidad interpretándose talvez que no hay una capacitación previa para tratar este tipo de casos dentro de sus aulas.

#### 3.2. Discusión

La tabla 2 demuestra que un porcentaje mayor al 93% de los docentes de la Universidad Central no han sido convocados a recibir cursos de capacitación para enfrentar adecuadamente las necesidades de una educación inclusiva. Esto demuestra que a pesar de las demandas de la ley y normas pertinentes y de las exigencias de una cultura educativa que exige adoptar una postura con acciones de carácter positivo hacia los alumnos con discapacidad, la Universidad está rezagada en este aspecto tan importante. La figura 1 prueba lo descubierto en las respuestas de la pregunta primera puesto que en las carreras de la universidad no se ha contemplado la existencia de alumnos con discapacidades y en consecuencia desarrollar Diseños Curriculares o Rediseños Curricular, programas de Vinculación con la Sociedad, actividades socio culturales, Planes de contingencia, la mayoría de ellos consideran que no se ha contemplado a la discapacidad de los estudiantes como un aspecto importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que demuestra que desde la planificación educativa, no existe una postura favorable en beneficio de alumnos con discapacidades.

En relación a la figura 2, las respuestas de los docentes sobre las adaptaciones curriculares que demandan la implementación con estudiantes que presentan discapacidad son necesarias en relación a: adaptaciones de los elementos del currículo, adaptaciones metodológicas, adaptaciones de material pedagógico, adaptaciones a la evaluación estudiantil, adaptaciones a las capacidades y actitudes. Podemos afirmar que tanto en el meso currículo cuanto en el nivel micro, no existen acciones positivas en favor de los alumnos discapacitados por lo que el esfuerzo que deben desplegar éstos para apropiarse del conocimiento por una parte y el esfuerzo para lograr permanencia y promoción escolar es mucho mayor que el promedio lo que está relacionado de manera directa con el grado, tipo y profundidad de la discapacidad.

Es menester rescatar que un significativo porcentaje de los docentes afirman la necesidad de efectuar adaptaciones metodológicas al quehacer educativo de los profesores.

Por otra parte, la figura 3 exhibe los resultados de los docentes en lo que se refiere a los principios operativos que guían su desempeño académico en la inclusión de estudiantes con discapacidad, se ha podido establecer y resaltar que un porcentaje significativo afirma que no han reportado estudiantes que presentan discapacidad y otro grupo también importante describen que es necesario que en la Universidad se elimine actitudes de discriminación. Los docentes dicen que la acción positiva más importante y por supuesto que no requiere sino de una actitud favorable hacia los alumnos con discapacidades y es la eliminación de posturas discriminatorias, aunque esas actitudes reconocen no pasa del más del 23% de docentes. resto de acciones de carácter positivo se han implementado, pero se reconoce en porcentajes muy bajo que no sobrepasan de 15%.

La figura 4 exhibe las respuestas de los docentes en relación al modelo de formación pedagógica que utilizan en la práctica en el aula, un grupo muy significativo expresa que no utilizan ningún modelo pedagógico al desarrollar el proceso enseñanzaaprendizaje con los estudiantes que presentan discapacidad, lo que en realidad ocurre es que, de manera asistemática y espontánea trabajan bajo el amparo de un modelo el cual no puede ser puro en los términos de su teoría y generalmente es el conductismo, con constructivismo, y otro grupo de profesores también importante utilizan el constructivismo como estrategia de aprendizaje con aquellos estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad, aunque podríamos decir que los docentes aplican un modelo educativo común para su trabajo con cualquier grupo de estudiantes, sean o no con discapacidad, es decir no hacen discriminaciones el momento del proceso de enseñanza. Por otra parte, la figura 5 muestra las respuestas de los profesores en relación al tipo de discapacidad que presentan los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, un grupo importante expresan que no han identificado estudiantes con discapacidad y otro grupo sustancial manifiestan que existe un grupo significativo de estudiantes con discapacidad física. Las opiniones están divididas y eso estimamos se deberá a que no existen estudios y diagnósticos que permitan descubrir realidades porque en algunos casos no se presentan a simple observación de docentes o de los compañeros como es el caso de sordera moderada o pequeña, y otras discapacidades.

Finalmente, la figura 6 presenta los resultados que expresaron los docentes en relación a la pregunta sobre las opciones que han utilizado para incluir a los estudiantes que presentan discapacidad en la Universidad Central, un grupo de ellos muy importante no han adoptado ninguna actividad que les permita incluir a los estudiantes con discapacidad, asumiendo la falta de capacitación para enfrentar la problemática y por otro lado también otro grupo de profesores ha implementado tutorías académicas para desarrollar un proceso de aprendizaje que les permita incluirse en dicho proceso.

Las actitudes favorables de apoyo a los estudiantes con discapacidades son muy débiles y de poca importancia, entre otras causas deberá considerarse la falta de observaciones de carácter intencional científico para descubrir las realidades. Por otra parte, es necesario que la Universidad destine los fondos necesarios para descubrir cuantos, en que Carreras y tipos de discapacidad, así como la profundidad de éstas para dar acertadas soluciones. La Universidad Central tiene una Unidad Académica relacionada con los estudios sobre los cuales estamos haciendo referencias en este artículo.

No se debe descartar, junto con los estudios de carácter biológico y diagnósticos médicos, los estudios de carácter socio-económico puesto que penetrando en los problemas desde varias aristas y factores las soluciones son más completas y favorecedoras.

### 4. CONCLUSIONES

Considerando que la educación es un derecho humano fundamental, compete a cada país garantizar la plena accesibilidad, identificando las barreras para el aprendizaje y participación, así como disponer de recursos y estrategias de acceso a los centros educativos y al aprendizaje, respondiendo a las características y necesidades de las personas con discapacidad.

La respuesta a la diversidad, condición esencial de una educación de calidad, es probablemente el principal desafío que enfrentan las escuelas y los docentes en la actualidad, porque exige cambios sustantivos en las concepciones, actitudes, el currículo, las prácticas pedagógicas, la formación del profesorado, los sistemas de evaluación y la organización de las escuelas.

Desde la perspectiva de la educación inclusiva las diferencias son consustanciales a la naturaleza humana, cada estudiante es único e irrepetible, y se conciben como una oportunidad para enriquecer los procesos de aprendizaje, lo cual significa que deben formar parte de la educación para todos, y no ser objeto de modalidades o programas diferenciados.

La atención a la diversidad es una responsabilidad del sistema educativo en su conjunto que requiere necesariamente avanzar desde enfoques homogenizantes, en los que se ofrece lo mismo a todos, a modelos educativos que consideren la diversidad de necesidades, capacidades e identidades de forma que la educación sea pertinente para todas las personas y no sólo para determinados grupos de la sociedad.

Para que haya pertinencia, la oferta educativa, el currículo y la enseñanza han de ser flexibles para que puedan ajustarse a las necesidades y características del estudiantado y de los diversos contextos en los que se desarrollan y aprenden.

con el objetivo de visibilizar y obtener información de los estudiantes con discapacidad en sus sistemas estadísticos para la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas educativas.

No existen estudios profundos sobre el número de alumnos, tipos de discapacidades existentes entre ellos, profundidad y consecuencias en los aprendizajes por una parte así como en la permanencia y promoción escolar lo que trae como consecuencia a necesidad de encargar al Departamento correspondiente a hacer los estudios junto con la Facultad de Discapacidades de la Universidad, la asignación de apoyo económico, apoyo pedagógico, fuertes procesos de formación en ejercicio, también es importante realizar los cambios de la infraestructura, campañas de concienciación entre dicente, alumnos y personal administrativo que permitan atención preferencial, becas, gestiones de parte de la Universidad para lograr rebajas en costos de transporte público, servicio médico inmediato y especializado para los casos de discapacidades y en términos de prevención.

Es menester crear una Red de Universidades para el tratamiento de educación inclusiva para mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos con discapacidades.

Apoyar con material bibliográfico en distintos formatos las bibliotecas especializadas o centros de documentación de cada Universidad.

Para contribuir al desarrollo de capacidades de parte de los alumnos con discapacidades, se sugiere que en comunidad junto con diversas Carreras universitarias y otros Centros de educación Superior, llevarán a cabo las siguientes acciones:

Estructurar módulos con la temática de las Carreras útiles para alumnos con discapacidades visuales, realizar audios, videos y otros materiales para estos casos.

Constituye acción importante y fundamental, establecer una tarea de profundización en el enfoque de la explicación pedagógica, metodológica y las técnicas y estrategias didácticas como instrumentos para la educación de las personas con discapacidad.

#### 5. LISTA DE REFERENCIAS:

- Aboites, Hugo y otros. Aprendamos a Educar 5 Innovación educativa y pandemia, Ediciones Opción 2020
- Amarta Sen, Periódico EL PAÍS, 30 de mayo 2021, España
- Asamblea Constituyente. Constitución de la República del Ecuador. 2008
- Autores varios. La osadía de lo nuevo, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Ecuador 2015, Fundación Rosa Luxemburgo. Abya-Yala
- Calderón Guevara, C., Racines Cabrera, M., Castañeda Lasso, G., & Rodríguez Arboleda, F. (2020). Análisis de las condiciones laborales del magisterio ecuatoriano durante la pandemia. Retrieved from Ciencia Latina [Revista Multidisciplinar]:
  - http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/22611/1/An%C3%A1lisis%20de %20las%20condiciones
  - 20 condiciones % 20 laborales % 20 del % 20 magisterio % 20 ecuatoriano % 20 durante % 20 la % 20 pandemia.pdf
- Cazar Flores, R., Coello Serrano, F., Jaramillo León, A., Moreno Pramatárova, M., & Ortiz Palacios, C. (2017). "Universidad y Discapacidad: la discapacidad en la Universidad Central del Ecuador. Resultados de la encuesta socio-económica para estudiantes". Retrieved from
- Ley Orgánica de Discapacidades 2012, Ecuador
- Revista Digital. Proyecto Semilla. Documento de sitio web.pdf: https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/1232/1220 eluniverso.com/larevista/2019/11/17/nota/7602572/que-hace-falta-educacion
  - universitaria-inclusiva/
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Revista Académica indexada. 2017
- Fierro Saltos, W. R., & Fierro Bósquez, M. J. (2020). La Inclusión en las Instituciones de Educación Superior. Retrieved from Universidad Estatal de Bolívar.ISBN: 978-9978-364-67-3. Digital:
  - https://editorial.ueb.edu.ec/index.php/EDITORIAL/catalog/view/46/40/183-1

- García Guevara, C. W. (2017). "Adaptaciones curriculares en las aulasde Educación Superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad. Retrieved from Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Sistema de Posgrado, Maestría en Educación Superior, Trabajo de titulación proyecto de investigación y desarrollo: http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9104/1/T-UCSG-POS-MES-65.pdf
- Herdoíza Estévez, M. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Retrieved from Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente 1ª ed. Quito: Senescyt/Unesco: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/Construyendo-igualdad-en-la-educacion-superior\_nov\_2018.pdf
- Juan Carlos Ocampo, Carrera de Psicología Clínica de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Discapacidad, inclusión y educación superior en Ecuador, 2018
- Ocampo González, A. (2011). Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades. Obtenido de [Revista científica rinace.net]: http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol6-num2/art10.pdf
- Paz Maldonado, E. J. (2018). La formación del profesorado universitario para la atención a la diversidad en la educación superior. Obtenido de [revista científica redalyc.org]:
  - $https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339004/html/index.html\#redalyc\_521654339004\_ref11$
- UNESCO, Educación Especial e Inclusión Educativa, oficina de Santiago 2016